

**DIARIO MERCANTIL****DE CADIZ,****DEL VIÉRNES 21 DE ENERO DE 1820.****SANTA INÉS VIRGEN.**

El Jubileo de las XL horas está por la Tercera orden de RR. PP. Observantes de S. Francisco en su capilla. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 7 h. y 2', y se oculta á las 4 h. y 58'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 11' 31"

*Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.*

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	30, 0, 04	59.º 5	ESE.	Celag. espesa
A las 12 del D.	30, 0, 00	63, 0	S.	id.
A las 6 de la T.	30, 0, 28	62, 0	id.	Nublado.

*Mareas en esta Bahía.*

1.ª Alta mar á las 5 h. 54' Mañ. 2.ª Alta mar á las 6 h. 17' Tard.  
1.ª Baja mar á las 12 h. 5' Med. dia. 2.ª Baja mar á las 12 h. 29' Noc.

**GOBIERNO DE LA PLAZA.**

General de dia: el mariscal de campo D. José Antonio Muñoz. — Coronel de dia: D. Tomás Rosales. — Teniente coronel de dia: D. Francisco Arnauda. — Parada: Provisional y Milicias Urbanas. — Rondá: América.

Habiendo determinado nombrar un General en gefe de las tropas que se hallan reunidas ó se reúnan en esta Plaza he nombrado para este efecto al mariscal de campo D. José Ignacio Alvarez Campana, y lo comunico á V. S. para su conocimiento y que lo haga saber en la orden de la Plaza. Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla y Enero 17 de 1820 — Manuel Freyre. — Sr. D. Alonso Rodriguez Valdés, Gobernador interino de Cádiz.

**COMERCIO.**

Rio Janeiro 13 de Noviembre.

Va renaciendo la confianza en la plaza, y los especuladores fijan-

dese en el algodón, que en consecuencia ha subido 10 por 100. Los cafés, cueros y azúcares se sostienen. El gran número de buques que hay en nuestro puerto y los que se aguardan harán bajar los fletes. La baja de los cambios extranjeros favorece la subida de los artículos de exportación. He aquí los precios de nuestro mercado.

Azúcar primera calidad, blanca, 2300 á 2350; negra, 1350 á 1400; café primera calidad 5000 á 5050; id. segunda 4600 á 4700, algodón de minas novas 6300 á 7000; id. de Geraes 5800; cueros de la Plata 96 á 100; arroz mondado de id. 90 á 92.

Hamburgo 11 de Diciembre.

Toda esta semana han continuado en la misma inacción los algodones, excepto los de calidad superior, en los cuales se ha hecho algo.

De café ha habido mucha demanda, de resultas de lo cual y de la disminución de nuestras provisiones ha subido bastante este artículo. Cochinilla, palos de tinte y añil, nadie pide. Lo mismo sucede con los arroces, excepto con el de la Carolina.

El te se sostiene. De tabaco son casi nulas las ventas por haber cesado las importaciones; solo el de Puerto Rico es buscado.

Liverpool 17 de Diciembre.

Se han hecho pocos negocios en algodón; pero desde ayer hay alguna demanda de los de la Lusiana y de Bengala. Las ventas consisten en 5400 sacas de diferentes calidades, y las últimas importaciones en 432 sacos de la Nueva Orleans, y 2629 del Brasil.

De azúcares solo se han vendido 200 barricas de Demerari, y 250 de Barbada; las del Brasil y la Habana continúan siendo buscadas. El café ha estado muy parado esta semana. De arroz se han vendido 120 barriles de Carolina á 21 chelines, y 300 sacos de Brasil, única partida que se encontraba en nuestra ciudad, á 14 chelines. 40 cueros llegados hace poco se han vendido públicamente con un aumento de  $\frac{1}{2}$  d. á 1.

### CONSULADO = AVISO AL COMERCIO.

En oficio que con fecha 18 del corriente ha dirigido al Real Tribunal del Consulado de esta Plaza el Sr. Administrador general de la Real Aduana inserta lo que sigue. = Los Sres. Directores generales de Rentas con fecha 1.º del corriente me dicen lo siguiente. = Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion la Real orden de 23 de Diciembre último que dice así. = Esmo. Sr. = El Rey conforme con el papel de V. E. y VSS. de 16 de Noviembre último acerca de la consulta hecha por el Administrador general de Aduanas de Galicia sobre si han de adeudar ó no de echo las harinas fabricadas en Vizcaya con trigos de Castilla y de lo que han espuesto D. Francisco Chavarri, solicitando permiso para extraer libremente á las provincias del Reyno y á las Américas españolas las harinas que con trigos de Castilla se elaboren en la fábrica que ha establecido inme-

diato á Bilbao titulada de Rocavarria: y deseando S. M. allanar todos los obstáculos que puedan oponerse á la salida del Reyno de todos los granos sobrantes, y de consiguiente al fomento de nuestra agricultura, se ha servido mandar que las harinas fabricadas en las provincias Vascongadas con trigos de Castilla puedan extraerse para América y demas provincias de la Peninsula con libertad de derechos, con la precisa condicion de que han de llevar los correspondientes atestados del Juez de contrabando de Vizcaya que acrediten ser las harinas de trigos de Castilla, habiendo resuelto igualmente S. M. que dicho Juez cele con la mayor eficacia y diligencia el que no se abuse de esta gracia, tomando las debidas precauciones para que no se permita la introduccion de granos y harinas extranjeras y se vuelvan á extraer como si fueran nacionales: en la inteligencia que la menor contravencion á lo determinado en este punto será castigada con el mayor rigor. Comunicolo á V. E. y VSS de Real orden para su cumplimiento. = Y la traslada á V. S. la Direccion para el mismo fin, debiendo advertirle que las harinas de que trata se han de conducir á las Aduanas habilitadas de las provincias contribuyentes con registro de cabotaje, espedidos por el Juez de contrabando de Bilbao y atestados del mismo que acrediten ser de trigos de Castilla para que puedan disfrutar de la libertad de derechos que se las concede, y que en vista de estos documentos y no de otro modo se han de formar en las Aduanas de los puertos habilitados los registros competentes para América de las que se destinen á aquellos puntos con la misma libertad. = Y lo comunico á VSS. para su inteligencia y que se sirva hacerla saber al Comercio." = Y de orden del referido Tribunal se hace notorio al Comercio para su noticia. Cádiz 19 de Enero de 1820. = Angel José de Soveron, Secretario.

### O T R O.

Nota de la entrada, salida y existencias del Depósito de este Puerto en el mes de Diciembre último.

	Existencia el dia 1.º	Entrada.	Salida.	Exist. en 31
Abanicos	docenas 15	00	00	15
Acero	libras 28,712	00	18,750	9,962
Aceite de almendras	id. 1,344	00	00	1,344
Alambre	id. 2,400	00	00	2,400
Alepines	piezas 36	00	26	10
Almendras	quintales 00	150	00	150
Anascostas	piezas 150	24	00	174
Arabias	idem 998	00	400	598
Arroz	arrobas 54	00	54	00
Avellanas	sacos 50	00	00	50
Azafran	libras 799	00	697	102
Bayetas de 100 hilos	pzas. 26	00	10	16
Dichas pellon	idem 952	00	404	548
Dichas fajuelas	idem 194	00	00	194

		Existencia el día 1.º	Entrada.	Salida.	Exist. en 31
Bayetones	idem	89	13	00	102
Brabantes crudos	idem	91	00	4	87
Dichos floretes	idem	595	00	63	532
Brea	barricas	90	00	90	00
Bretañas legít. anchas pzs.		60	00	60	00
Dichas id. angostas idem		1,000	00	800	200
Dichas contrahechas id.		16,234	00	1,217	15,017
Buratos	idem	25	00	00	25
Cacao Caracas	libras	16,725¼	00	00	16,725¼
Dicho de Guayaquil id.		77,698	00	00	77,698
Calamina	idem	10,500	00	00	10,500
Canela de Holanda	id.	6,916	00	3,941	2,975
Cañamazoa	piezas	8	00	00	8
Carne de vaca	barriles	974	00	337	637
Dicha de puerco	idem	599	00	599	00
Cartones	tros.	10	00	00	10
Cascarilla	libras	14,482	00	5,500	8,982
Casimires	piezas	95	45	2	138
Cebadilla	libras	8,945	00	00	8,945
Chalozas	piezas	80	12	20	72
Chales de lana.		30	00	00	30
Chamelotes	piezas	78	00	00	78
Cintas de terciopelo id.		1,525	00	00	1,525
Dichas de seda	idem	2,128	00	764	1,364
Clavazon	quintales	912 y 57 ls.	00	69 y 25 ls.	843 y 32 ls.
Clavos de especias	libras	1,914	00	00	1,914
Cotines	piezas	250	00	50	200
Creas	idem	540	00	49	491
Creguelas	idem	290	00	00	290
Cúbicas	idem	00	20	00	20
Cuchillos	docenas	3,608	00	2,397	1,211
Damajuanas de vidrio.		180	00	00	180
Drogas	barricas	5	00	00	5
Encurtidos y salsas en frascos	docenas	50	00	00	50
Espejos	cajas.	2	00	00	2
Estameñas	piezas	60	00	00	60
Estano	quintales	891 y 45 ls.	00	00	891 y 45 ls.
Estopillas	piezas	6,683	00	488	6,195
Frascos de hierro		1,307	00	00	1,307
Franelas	piezas	243	12	105	150
Frijoles	quintales	1,109½	103	00	1,212½
Gengibre	idem	95	00	00	95
Goma	libras.	720	00	00	720
Grana	sobornales	3	00	00	3
Granillas	piezas	236	00	16	220
Grano de oro	idem	8	00	00	8
Harina	barricas.	00	105	00	105

	Existencia el dia 1.º	Entrada	Salida	Exist. en 31
Herrages	qls. 576 y 79 ls.	00	23 y 75 ls.	553 y 4 ls.
Hierro en barras	qls. 3,757 y 79 ls.	00	652	3,085 y 79 ls.
Hilo	libras 1,580	00	600	980
Hojas de lata	cajitas 320	00	00	320
Dichas de espadas.	1,020	00	00	1,020
Dichas de Machete.	137	00	00	137
Jarcia	piezas. 17	00	00	17
Lana de Vicuña	libras 760	00	00	760
Licores	cajitas. 18	00	00	18
Lanillas	piezas 140	00	00	140
Lentejas	arrobas 2,380	00	00	2,380
Linon	piezas 30	00	00	30
Listados	idem 392	00	00	392
Loza de Francia jueg. de café	28 y 145 pzas.	00	145 pzas.	28
Dicha inglesa doc. de pzas	15,965½	00	344	15,621½
Lozas de marmol.	9,440	00	00	9,440
Madera { tablas y tablones	3,400	00	00	3,400
	vigas 8	00	00	8
Manteca de vacas	libras 40,853	00	300	40,553
Máquina para algodón	1	00	00	1
Marmol labrado	cajas 46	00	00	46
Medias de seda	docenas 185 y 116	00	00	185 y 116
Motoneria	docenas 29	00	00	29
Muebles en	cajas 9	00	00	9
Oropel	libras 500	00	00	500
Paños	piezas 390	20	126	284
Pañuelos de seda	idem 31	00	00	31
Papel	resmas 15,046	00	00	15,046
Para-aguas	99	00	99	00
Pianos.	2	1	1	2
Perfumes	cajitas 5	00	00	5
Pimienta	libras 25,710	00	00	25,710
Piedras de chispas	mill. 217	00	00	217
Platillas	piezas 1,530	00	780	750
Puntos de lana	idem 1,652½	138	311	1,479½
Purga	quintales 47	00	00	47
Raiz de ratania	zurroneas 30	00	00	30
Extracto de id.	cajas 6	00	00	6
Rom	botas 00	6	00	6
Ruanes	piezas 261	00	00	261
Sarga de lana	idem 198	00	00	198
Sempiternas	idem 304	32	00	336
Trompas marinas	docenas 1,600	00	00	1,600
Vaseras.	200	00	00	200
Vidrios huecos	cajas 81	00	00	81
Dichos planos	idem 1	00	00	1
Vino tinto de Francia	id. 20	00	00	20
Dicho de idem	barriles 22	00	00	22

	Existencia el día 1.º		Entrada.	Salida.	Exist. en 31
Yesca	libras	1,000	00	00	L,000
Zarzaparrilla	qles.	40	00	00	40

Cádiz 15 de Enero de 1820. = José Izquierdo. = Pedro José de Indart.

Es copia conforme al original existente en la Secretaría á mi cargo del Real Consulado de Comercio de esta Plaza, y de orden del propio Tribunal se hace notorio al Comercio en cumplimiento de lo preceptuado por S. M. en el artículo 26 de su Soberano decreto de 30 de Marzo de 1818. Cádiz 20 de Enero de 1820. — Angel José de Soveron, Secretario.

*Buques que están á la carga para los puertos de América y Europa, sus dueños ó consignatarios. = Para América.*

**PARA NUEVA YORK.** Bergantin americano Spartan, su capitán D. Josias Cowper, á la Sra. viuda de D. Duncano Shaw é hijos.

Y los mismos que el correo anterior.

*Para Europa.*

**PARA LONDRES.** Los bergantines ingleses Tula y María, sus capitanes Tomás White y Ricardo Stevens, á D. Pedro La Cave, calle del Carbon núm. 129.

**PARA SANTANDER Y BILBAO.** Lugre español San Juan Bautista, su cap. D. Manuel de Renteria, á D. José Antonio Riculfi, calle de San José esquina á la del Fideo num. 52.

**PARA DUBLIN.** Bergantin inglés Alert, su cap. Juan A. Charpman, á D. Jacobo Butler, calle de la Magdalena núm. 151.

Y los mismos que el correo anterior.

#### AVISOS.

Los suscritores á los salmos de David, traducidos por D. Tomas José Gonzalez Carvajal, acudirán á la libreria de Hortal y Compañía, plazuela de San Agustín, á recoger los tomos 1.º y 2.º

Quien hubiere hallado un velo negro y siete y media varas de encaje de punto de invierno, que se perdió la noche del 19 desde la plaza de S. Francisco hasta la calle de la Rosa, podrá entregarlo en la calle de la Amargura esquina del callejon del Tinte n. 100, donde se le dará su hallazgo de 500 rvn.

**TEATRO.** = El confidente sin saber de que, ó los compromisos (drama nuevo en 3 actos) = Los vendimiadores de Medoc, ó los Zancos (baile de la composicion del Sr. Pautret.) = Los parbulillos (sainete.) = A las siete. El producto de esta funcion es para la Sra. María Dolores Generosa.

Entrada de ayer: Boletines 294. = Producto para la empresa 1199 vn. y 8 mrs.

Precios corrientes en Cádiz el día 20 de Enero de 1820.

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba		Xalapa, el quintal. , , , , ,	40 á 42
rpta. , , , , ,	32 y 38 á 34 y 40	Zarza de Hond., quintal ps. , ,	16 á 18
Blanca sola. , , , , ,	40 á 41	De la Costa. , , , , ,	14
Terciada idem. , , , , ,	30 á 32	Comestibles y otros efectos.	
Añil tiz. de Guatem. lib. rpta.	00	Aceite del Reyno, ar. ab. rvn.	50 á 52
Flor. , , , , ,	23 á 25	Acero de Vizcaya ql. ps. , ,	12 á 13
Sobre. , , , , ,	18 á 21	de Trieste en depósito. , ,	9 á 10
Corte. , , , , ,	10 á 16	de Suecia abordo. , , ,	00
Añil flor de Caracas. , , , , ,	24 á 25	Arcos de fierro de Holanda, el	
Sobre. , , , , ,	19 á 21	flexe abordo ps. , , , , ,	00
Corte. , , , , ,	10 á 12	de Inglaterra. , , , , ,	16
Añil de la China. , , , , ,	00	Alquitran de la A. S. b. ab. psfs.	00
Algodon de varita, ql. ps. , ,	46	Id. de Suecia. , , , , ,	5
Caracas. , , , , ,	00	Arroz de la Carolina, ql. en tier. pfs.	00
Lima. , , , , ,	50 á 52	De Italia en depósito. , , ,	74
Bálsamo del Perú, lib. rpta. ,	21 á 23	Del Reyno, arroba. rvn. , ,	24
Tolú. , , , , ,	00	Azafran, lib. en tierra ps. fs.	6 á 6½
Copal lib. rvn. , , , , ,	8½ á 10	Almendra de Esper. sin casc ql. ps.	21 á 22
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 62	De Mallorca. , , , , ,	17
Maracaibo. , , , , ,	58 á 60	Bacalao nuevo de Terranova	
Guayaquil. , , , , ,	28	abordo, ql. ps fs. , , , ,	00
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	8 á 14	Brea de Suecia, barril ps. fs. ,	8
Calisalla. , , , , ,	8 á 11	Canela de Holanda, de 1.a, 2.a y	
Colorada. , , , , ,	9 á 14	3.a, lb. en tierra rpta. , ,	24 á 36
Loja. , , , , ,	18 á 20	En depósito de 1.a. , , , ,	29 á 30
Piura rvn. , , , , ,	6 á 10	De China. , , , , ,	10 á 12
Cartagena, rvn. , , , , ,	2 á 4	Carne de baca salada de la A. S.	
Café, ql. ps. fs. , , , , ,	24 á 25	barril ab. ps. fs. , , , , ,	12 á 13
Carey, libra rvn. , , , , ,	206 á 216	De Irlanda. , , , , ,	15 á 16
Chapas de astas, mill. ps. fs. ,	26 á 28	Chícharos de Holanda 8 ar. ps. ,	12
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	32 á 33	Clavos de comer, lb. rvn. , ,	28 á 30
Caracas y Veracruz. , , , , ,	00	Cañamo de Rusia, ql. ab. ps. ,	15 á 16
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	25 á 27	De Italia. , , , , ,	18 á 19
De la Habana salados. , , ,	00	Duelas de Hamburgo, cada	
De Caracas dulces. , , , ,	00	1200 ps. fs. , , , , ,	00
Estaño, el quintal ps. , , , , ,	25 á 26	Id. del N. de A. abordo id. , ,	95 á 100
Grana superior, corriente é in-		Fierro planchuela de Vizcaya,	
ferior, ar. ducados. , , , ,	122 á 130	ql. en tierra ps. , , , , ,	6 á 6½
Granilla. , , , , ,	30	De Inglaterra abordo ps. , ,	4
Lana de Vicuña, lb. rpta. , ,	0	Frijoles del Reyno ar. rvn. , ,	14 á 17
Idem de idem de Lima lib. rpta.	30 á 32	Id. de Holanda, 8 arroba. ps. ,	10½ á 11
Idem venida por Buenos-Ayres		Garbanzos del reyno, f. ps. fs. ,	6 á 6
lib. rvn. , , , , ,	24 á 26	Harina de la A. S., b. ab. ps. s.	8½
De Guanaco rvn. , , , , ,	8 á 10	Habas tarragonas. f. ab. rvn. ,	00
Polvo de Grana, arroba. ps. , ,	14 á 18	Masaganas. , , , , ,	00
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	21 á 24	Cochineras en tierra. , , , ,	46 á 50
Pimienta fina, libra rvn. , , ,	5¼	Hoja de lata caja ps. fs. , , ,	18 á 20
Palo Campeche, ql. rpta. , , ,	18 á 22	Maiz, fanega abordo rvn. , ,	00
Moraletete, ps. , , , , ,	8 á 9	Dicho de Levante. , , , , ,	00
Brasillete, ps. , , , , ,	9	Manteca de puerco en cuñetes	00
Zuelas curtidas, lib. ctos. , ,	24 á 34	abordo lib. rvn. , , , , ,	9½
Vainillas sup. corrientes é infe-		Manteca de bacas de Dublin.	00
riores, el mill. ps. , , , ,	0	lib. abordo rvn. , , , , ,	00
		Wateforé nueva, , , , ,	5½

Carlow nueva. , , , , 6  
 Holanda nueva. , , , , 5½  
 Cork. , , , , , , , , 0  
 Francesa nueva. , , , , , 0  
 Queso de Flandes ql. ab. ps. fs. 13  
 Dicho Plato. , , , , , 13  
 Tocino, cada barrica ab. ps. fs. 18 á 20  
 De Irlanda. , , , , , 22 á 24  
 Trigo del Reyno sup. f. tier. rvn. 60 á 64  
 Dicho corriente. , , , , , 00  
 De Tangarof. , , , , , 38 á 40  
 De Odessa duro. , , , , , 38 á 40  
 De Sicilia. , , , , , 00  
 Piche del Norte. , , , , , 00  
 Cebada del Reyno. , , , , , 00  
 Jabon duro de Málaga y Se-  
 villa, ql. en tierra ps. fs. 13  
 De Mallorca en tierra. , 12 á 12½  
 Blando de Mallorca id. 11 á 11½

**Caldos.**

Aguardiente de 58 p<sup>o</sup>, el  
 bar. ab. de 4½ arroba. ps. 19 á 20  
 Prueba de aceite, cada bota. 112 á 115  
 Id. de Holanda id. , , 73 á 76  
 Id. anisado id. ps. fs. , 70  
 Id. de Mallorca ps. fs. , 80 á 81  
 Id. id. en Garrafenes , , 3  
 Vino tinto de Cataluña, id. ps. 40 á 42  
 Id. de Valencia id. , , , , 00  
 Id. de Malaga, id. ps. fs. , , 46 á 47  
 Barril de carga, id. ps. fs. , , 7½

**Papel.**

Florete superior de Cataluña,  
 cada resma rvn. . . . 82 á 92  
 Florete corriente. , , , , , 45 á 60  
 Medio florete. , , , , , 38 á 42  
 Alcoy florete. , , , , , 50 á 55  
 De Imprenta. , , , , , 24 á 26  
 Medio florete. , , , , , 36 á 38  
 De estraza. , , , , , 10 á 12

**Cambios.**

Descuentos de pagares }  
 Idem de letras }  
 Madrid á 90 d. f. }  
 Idem cortos días } sin operaciones.  
 Sevilla corto }  
 Idem á 90 días }  
 Bilbao corto }

Barcelona corto }  
 Málaga corto } sin operaciones,  
 Valencia }  
 Alicante }  
 Londres 36 papel.  
 Paris 75  
 Amsterdam 99  
 Hamburgo 89  
 Génova sin papel.  
 Gibraltar sin operaciones,

*Vales comunes de 600 ps. cada uno  
(Sin cambio.)*

Consolidados de 50 ps. 12 á 12½ ps. fs.  
 No consolidados de 100 ps. 10 á 10½ id.

*Premios de Seguros.*

*Para América. En aband. Feliz.*

Habana. 35 red. á 9½ p. 8 n. ó 14 á un prem.  
 Veracruz con escala en la  
 Habana. , , , , , 35, 10. 15.  
 Costa-firme. , , , , , 35, 9. 14.  
 Cartagena. , , , , , 35, 10. 15.  
 Honduras. , , , , , 40, 10. 15.  
 Lima. , , , , , 40, 11. 16.  
 Guayaquil. , , , , , 40, 11. 16.  
 Filipinas. , , , , , 40, 12. 17.  
 A la costa de Africa y  
 de allí á la Habana. 20. á 23.

*Para Europa.*

Islas Canarias. , , , , , 20, 5½. á 7½  
 Galicia y sus costas. , , 20, 6. 8.  
 Asturias y Santander. , , 20, 7. 9.  
 Costas de Vizcaya. , , , 20, 7. 9.  
 Cartagena y Alicante. , , , 1½. á 2.  
 Mallorca, Cataluña, Mahon. 2. á 2½.

*En buque Español. Ext.*

Lisboa y Oporto. , , , , , 4. y 16. 2½.  
 Londres y sus puertos. , , , 5. y 16. 3.  
 Hamb. Amsterd. y Ostende. 6. 3½. á 4½.  
 Copenhague, Cronstad &c. 7. 5. á 6.  
 Isla de la Madera. , , , , 6. 3½. á 4.  
 Trieste. , , , , , 5. 4. á 4½.  
 Génova. , , , , , 4. 3. á 3½.  
 Marsella. , , , , , 3. 3. á 3.  
 Archipiélago. , , , , , 8. 6.

Co. correspondencia de los pesos y medidas de este Comercio con las principales plazas de Europa.  
 100 lib. castellanas hacen 133½ de 12 onzas de Aragón. -- 114 2/3 de Cataluña. -- 80 de Galicia. -- 109  
 rgsios de Mallorca. -- 139½ lib. de 12 onzas de Valencia. -- 93 13/100 de Amsterdam. -- 114 1/2 lib. med. grie-  
 so de Génova. -- 95 lib. de Hamburgo. -- 133½ lib. de Liorna. -- 100 22/100 arrateis de Lisboa. -- 104 1/2 lib. javer  
 du poids de Inglaterra. -- 51½ rotoli de Napoles. -- 45 5/11 kilogramas de Paris. -- 100 fanegas caste-  
 llanas hacen 263 de Aragón. -- 224 cahices de Alicante. -- 181 cuarteras de Cataluña. -- 300 ferridos de Nece-  
 Ferrol &c. -- 76½ cuarteras de Mallorca. -- 325 7/10 barchillas de Valencia. -- 14 jastres de Amsterdam. -- 45 2/10  
 minas de Génova. -- 402½ alqueires de Lisboa. -- 160 20/33 bushels de Londres. -- 102 tomoli de Napoles.